

APRUEBA TRATO DIRECTO PARA COMPRAS IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M. – BATERIAS PARA DEA

DECRETO ALCALDICIO Nº [450]

Quillón, 2 7 MAR 2019

VISTOS:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Solicitud de Pedido.
- 3. Cotización Proveedores
- Decreto N°1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrograncias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
- Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.333.
- Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
- 7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
- 8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
- 9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- 11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
- 12. El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- 13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- 14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que el Departamento de Salud de Quillón requiere la compra de Baterías para DEA, tras las actuales estar llegando al final de su vida útil, conforme a lo solicitado por la Srta. Jessica Leal – Enfermera Encargada Unidad de Procedimientos CESFAM Quillón.
- 2. Comparación de ofertas según lo establecido por Reglamento de la ley Nº 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, Articulo N°10, Punto N°8 "Adquisición Igual o Inferior A 10 UTM"

CUADRO COMPARATIVO			
PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	MONTO IMPTO INCLUIDO	RESOLUCION
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA.	20 BATERIAS DURACELL 123	\$ 101.007	Oferta Económica más ventajosa
ECODATA S.A.	MODELO CR-17345	\$ 140.182	
VERMED EQUIPOS MEDICOS LTDA.	PARA DEA UNIDAD PROCEDIMIENTOS	\$ 154.700	

DECRETO:

- APRUEBA la contratación directa, al Proveedor DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA., R.U.T. Nº 96.940.460-5, tras ser la oferta más ventajosa económicamente y reunir todas las condiciones técnicas necesarias para la compra, según lo expuesto en cuadro comparativo, por la suma de \$ 101.007.- impuestos incluidos.
- 2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-04-999 denominada OTROS.
- 3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO *
MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDISARDO GARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOH/ISM/ISM.

- Archivo Secretaria Municipal

- Archivo Secretaría DESAMU

- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU

- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA SAN DIEGO № 602 SANTIAGO RUT 96,940,460-5 FONO/FAX 226951969 - 226957387 EMAIL esegura@drm.tie.cl CONTACTO ELIAS SEGURA TORRES ENTREGA 3 DIAS.

COTIZACION

CANTIDAD	ARTICULOS	UNITARIO	TOTAL
20	pilas duracell 123 modelo CR-17345	4244	84880
		NETO	84880
		19% IVA	16127
		TOTAL	101007
	SANTIAGO 25 de Marzo de 2010		

ELIAS SEGURA TORRES VENTAS



BATERÍA LITIO 3V DL123 - CR17345 DURACELL ULTRA



MDL-ZOLL-299/2019 Viña del Mar, 22 de marzo del 2019.-

Señores

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Quillón

Fono: 42-2207185

Mail: conveniossalud@quillon.cl

Presente

ATN: Sr. Sebastian Valenzuela V.

Ref.: BATERIAS PARA DESFIBRILADOR AED PLUS

De acuerdo con su solicitud, presentamos la siguiente cotización:

Set de 10 baterías de Litio CR-123D



VALOR NETO IVA

\$58.900 \$11.191

VALOR TOTAL \$ 70.091 cada set

Condiciones Generales:

Forma de pago

: Orden de compra

Validez de la oferta

: 15 DIAS

Despacho

: 2 dias habiles



MDL-ZOLL-299/2019

Atenta a sus requerimientos saluda muy cordialmente a usted

Mariela Díaz L. Ejecutivo Comercial servicios@ecodata.cl Mávil: (+56 9) 9450 6303



ECODATA S.A.

RUT

: 78.299.070-5

En Santiago

: Conscripto Arredondo Nº 70, Ñuñoa.

Fono / fax

: 269 8156 - 341 94 10

En Viña del Mar

: Avda. Marina 1666

Fono/ Fax

: 32-2678739

E-mail Sitio Web

: servicios@ecodata.cl

: www.ecodata.cl



VERMED EQUIPOS MEDICOS LTDA. 77.463.270-0 22-6659081/22-6358211



COTIZACIÓN Nº 3231.

Santiago, 25 de Marzo 2019.

Sres.

I. Municipalidad de Quillón

At.:

Sr. Sebastian Valenzuela.

Jefe Adquisiciones Departamento Salud.

Por medio del presente es muy grato cotizar a usted, lo siguiente:

CANT.	PRepulsion 19	VALOR NETO
20	Batería Duracell modelo 3v cr17345	\$130.000

Plazo de entrega : Inmediata.

Garantía : 6 Meses.

VALOR TOTAL \$130.000+IVA.

JORGE VERGARA SANHUEZA. Representante Legal. VERMED LTDA. 77.463.270-0



SOLICITUD DE PEDIDO N°12/2019

A: SRA. EUGENIA LÓPEZ SANDOVAL. DIRECTORA DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	Servicio De Procedimiento	
FUNCIONARIO SOLICITANTE	Jessica Leal Arriagada	
CENTRO DE SALUD	CESFAM Quillón	

CANTIDAD	INSUMO	CARACTERÍST	ICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO DE USO
10 UNIDADES	BATERIAS DESFIBIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	MARCA: DURACELL Lithium MODELO: 3V CR17345	Ultra	BYTANSONS BYTANSONS	INDEFINIDO

MOTIVO DE LA SOLICITUD	EL DESFIBIRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) FUNCIONA CON BATERIAS DE ESTE TIPO. AL ENCENDER SOLICITA CAMBIO DE BATERIAS, POR LO QUE SE HACE DE
A CARGO DEL PRESUPUESTO	IMPRECINDIBLE CONTAR CON ELLAS, YA QUE FRENTE A UN PARO CARDIORRESPIRATORIO, PODRIAMOS SALVAR UNA VIDA.
MONTO DISPONIBLE	

Esperando una buena acogida a mi solicitud, y atenta a cualquier comentario, se despide cordialmente a usted.

EUGENIA LOP

DIRECTOR (S) CESFAM QUILLON

JESSICA LEAL ARRIAGADA

ENFERNMERO/SERVICIO URGENCIA

Distribución:

- La Indicada
- Archivo CESFAM

Sebastian Valenzuela

De:

jessica leal <leal.jessica.arriagada@gmail.com>

Enviado el:

jueves, 21 de marzo de 2019 18:14

Para: CC: Sebastian Valenzuela

Asunto:

eugenia lopez SOLICITUD PILAS

Datos adjuntos:

Solicitud de Pedido procedimiento jessica Pilas.docx

Junto con saludar,

te quería solicitar, 10 pilas extras, a parte de la solicitud ya enviada, dado que el día de ayer, durante un paro cardiorrespiratorio, el desfibrilador que se encontraba en condiciones de operar, también solicita cambio de baterías.

Además una solicitud del año pasado, solo se compro un parche para monitor desfibrilador, y pero necesitamos un segundo para el otro desfibrilador que ya cumplio su vida útil.

El día de mañana lo más probable es que te llegue ese solicitud de pedido.

Espero se puedan comprar lo antes posible.

Atenta a tus comentarios, desde ya muchas gracias,

Jessica Leal Arriagada Enfermera encargada de calidad y seguridad del paciente Coordinadora SUR CESFAM Quillón